ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 23/2016

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 3 (tres) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas y quince minutos, en la sede de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se da inicio al acto de apertura de sobres presentados en el proceso de contratación detallado más abajo.

El acto se encuentra presidido por la **C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI**, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación, acompañada de la **Lic. Sirley Ayala, Técnico Administrativo**, ambas funcionarias de la Unidad Operativa de Contrataciones. También acude al acto la **Lic. ZUNILDA MENA**, funcionaria de la Sección de Control y Seguimiento, el **Sr. RAÚL ORLANDO AVEDAÑO PRIETO** con cedula de identidad **N° 4.596.677,** en representación de la empresa **DITRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO** y el **Sr. MANUEL LOPEZ BENITEZ** con cedula de identidad **N° 2.528.710** en representación de la empresa **DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL De JANETT JAZMIN TOLEDO LOPEZ.**

PAC ID/ N° 306.933: "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE OFICINA"

1- <u>Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:</u>

En virtud a lo establecido en los apartados 17 y 18 de la Carta de Invitación, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) **DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH, con RUC N° 2438427-5:** Sin representante para este acto.

b) **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS con RUC N° 932533-6:** Sin representante para este acto.

c) **DITRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO, con RUC N°2237441-8.**

d) **DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL De JANETT JAZMIN TOLEDO LOPEZ, con RUC N° 503840-5.**

e) GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. con RUC N° 80016180-7: Sin representante para este acto.

2- <u>Ofertas tardías:</u>

Seguidamente se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía.

3- <u>Monto de las ofertas:</u>

A continuación se procede a detallar los precios presentados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

RAÚL AVEDAÑO

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo
U.O.C.

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 23/2016

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
a) DISTRIBUIDORA RPM EVELYN MARLENE KISSER PIOCH	Gs. 27.711.900 (guaraníes veinte y siete millones setecientos once mil novecientos), correspondiente al ítem N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 35, 36, 39, 42, 43, 44, 45, 47, 51, 53, 54, 57, 58 y 59.
b) DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	Gs. 50.526.700 (guaraníes cincuenta millones quinientos veinte y seis mil setecientos), cotiza por la totalidad de los ítems.
c) DITRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO	Gs. 44.888.560 (guaraníes ochocientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta), cotiza por la totalidad de los ítems.
d) DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL De JANETT JAZMIN TOLEDO LOPEZ	Gs. 24.778.750 (guaraníes veinte y cuatro millones setecientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta), correspondiente a los ítems N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 51, 58 y 59.
e) GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	Gs. 11.121.550 (guaraníes once millones ciento veinte y un mil quinientos cincuenta), correspondiente a los ítems N° 1,2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47 y 48.

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	DISTRIBUIDORA RPM EVELYN MARLENE KISSER PIOCH	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	DITRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO	DELFIN INDUSTRIAL & COMERCIAL De JANETT JAZMIN TOLEDO LOPEZ	GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presenta: firmado y foliado.	Presenta: firmado y foliado	Presenta: firmado y foliado	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo
U.O.C.

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 23/2016

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta: SIPE activo	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta: SIPE activo
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta: SIPE activo	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta: SIPE activo
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta: SIPE Activo	Presenta: SIPE Activo	No Presenta	Presenta: SIPE activo
Fotocopia simple de la cedula Tributaria del oferente (RUC)	Presenta	Presenta: SIPE Activo	Presenta: SIPE Activo	No Presenta	Presenta: SIPE activo
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta	Presenta	Presenta: SIPE activo	No Presenta	No presenta
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presenta: SIPE Activo	No presenta	Presenta: SIPE activo	No Presenta	No presenta
En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta: SIPE Activo	Presenta	Presenta: SIPE Activo	No Presenta	Presenta
Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Especificaciones Técnicas firmadas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al periodo 2013, 2014 y 2015	Presenta	Presenta: SIPE activo	Presenta: SIPE activo	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de balance general y estado de resultados 2013 y 2014	Presenta	No Presenta	No Presenta	No presenta	No presenta

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo
U.O.C.

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 23/2016

Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en un banco de plaza	Presenta: SIPE Activo	No Presenta	No presenta	No presenta	Presenta

Observación: se deja constancia de que los documentos presentados por la empresa **DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL de JANETT JAZMIN TOLEDO LOPEZ no corresponden a la firmante de la oferta, dichos documentos se citan a continuación: Constancia de SIPE N° 1411943, Certificado de Cumplimiento Tributario N° 96DF091B, Certificado de Interdicción y Quiebra.**

Siendo las nueve horas y diez minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - -